



CIRCULAR N° 38

ASUNTO: PREGUNTAS FRECUENTES EN INSTALACIONES DE GAS

DIRIGIDO A: SECTOR GASISTA

Sevilla, octubre de 2018

Estimado asociado:

Una de las principales preocupaciones del sector es la **disparidad de criterios** que existe a la hora de aplicar la normativa entre instaladores e inspectores de gas. Es por eso que un comité técnico compuesto por personal de **NEDGIA** y **CONAIF** ha elaborado un primer documento de [PREGUNTAS FRECUENTES EN LAS INSTALACIONES DE GAS](#), que os hacemos llegar.

El documento está estructurado en tres partes:

- Preguntas Generales.
- Altas y Puestas en Servicio.
- Inspecciones Periódicas.

Este tipo de documentos es muy valioso ya que no sólo resuelve las cuestiones en sí, sino que deja constancia de ellas y unifica criterios a nivel nacional.

Aprovechamos la ocasión para que transmitáis a la Asociación ([**departamento.tecnico@epyme.org**](mailto:departamento.tecnico@epyme.org)) cualquier pregunta que consideréis debiera estar en próximos ediciones de este documento.

Sin otro particular, esperando haberte sido de utilidad, te saluda atentamente,



MANUEL DE ELIAS RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE